

PARA EL CASO DEL MES DE FEBRERO, LOS PUNTOS DE DEPÓSITO ESTÁN DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO

## Director de Aseo y Ornato sobre servicio de “Retiro de Cachureos”: “Tenemos fechas agendadas hasta mayo”

- Miguel Morales Moraga contó en qué consiste este servicio, cómo postular y qué enseres pueden ser desechados.

POR ANTONIA NÚÑEZ ACEITUNO

**CURICÓ.** Durante febrero, los días miércoles y viernes de cada semana, se impartirá el servicio “Retiro de Cachureos” en diferentes sectores de la comuna de Curicó. “El programa, con-

siste en la instalación de un contenedor en un lugar específico, acordado con una junta de vecinos y el Departamento de Aseo de la municipalidad. Allí, los vecinos de dicha zona, podrán

depositar aquellos objetos que ya no usan y ocupan espacio en sus hogares. El depósito, se instalará por un día desde las 9:00 de la mañana hasta las 17:00 de la tarde”, comentó el director de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Curicó, Miguel Morales Moraga.



“En el 2024 se hicieron 292 operativos coordinados con las diferentes juntas de vecinos de Curicó. El pasado mes de enero 27 operativos y este mes, hay 24 programados”, dijo Morales.

### PARA POSTULAR

“Para solicitar este retiro de cachureos, la junta de vecinos de un sector interesado, envía un correo a [aseo@curico.cl](mailto:aseo@curico.cl), el departamento hace coordinación y les responde a través de esta misma vía que días asignaron a su sector. Ellos nos indican la ubicación, se les hace llegar un flyer que contiene los elementos que pueden ser arrojados en estos contenedores y cuales no”, señaló Morales, sobre la organización de este servicio.

Respecto a los recolectores, estos, por parte de la Dirección de Medio Ambiente, reciben el listado mensual de los sectores don-



Gracias a dicho operativo, los vecinos pueden depositar aquellos objetos que ya no usan y ocupan espacio en sus hogares.

de estarán ubicados los contenedores, para que al final de la jornada, procedan a retirar los bienes que pueden ser reutilizados o reciclados por ellos. Aquellos objetos a los que no se les puede dar una segunda vida, son enviados al relleno sanitario Resam.

### ¿QUÉ NO PUEDES BOTAR?

Por otro lado, en términos de fiscalización, existe un personal del Departamento

de Aseo y Ornato y de la empresa Dimensión, quienes supervisan los depósitos y están en el lugar para comunicarse con los vecinos e informarles los enseres que están permitidos y cuáles no. “Los objetos que no pueden ser botados son escombros, ramas y restos de poda, materiales de construcción, basura domiciliaria, cartones y neumáticos. Si se incluyen muebles grandes como electrodomésticos,

colchones, camas, entre otros”, expresa el representante de la Oficina de Aseo. Por último, añade que “en el año 2024 se hicieron 292 operativos coordinados con las diferentes juntas de vecinos de Curicó, el pasado mes de enero 27 operativos y este mes, hay 24 programados. El servicio ha tenido tanto éxito en la comunidad, que por pedido de otras juntas de vecinos, tenemos fechas agendadas hasta mayo”.